



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS

TESIS:

“Políticas públicas y su influencia en el desarrollo
de la actividad empresarial maderera
en la región Loreto,
periodo 2014”.

PRESENTADO POR:

Lozano Ruiz, Julio Alfredo.

Ribeiro García, Luis Alberto.

ASESOR: Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mgr.

Para optar el título profesional de Economista.

Iquitos – Perú

2017



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Iquitos, a los 05 días del mes de OCTUBRE del 2017, siendo las 01:00 PM de acuerdo a lo establecido en la Resolución Decanal N° 1320 2017-FACEN-UNAP, se constituyeron en el Auditorio de esta Facultad, el Jurado de la tesis, integrado por los docentes: **ECON. MANUEL NÚÑEZ HORNA (Presidente)**, **ECON. RONEL GRATELLI TUESTA (Miembro)** y el **ECON. VLADIMIR CHONG RIOS (Miembro)**, y se dio inicio al acto para escuchar la sustentación pública de la tesis: **"POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL MADERERA EN LA REGIÓN LORETO, PERÍODO 2014"**, presentado por los bachilleres en Ciencias Económicas **JULIO ALFREDO LOZANO RUIZ** y **LUIS ALBERTO RIBEIRO GARCIA**, para optar el Título Profesional de **ECONOMISTA**, que otorga la Universidad de acuerdo a la Ley y al Estatuto vigente.

Después de haber escuchado con mucha atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas en forma, SATISFACTORIA

El Jurado luego de las deliberaciones correspondientes en privado, llegó a la conclusión siguiente:

La Tesis ha sido: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las, 02:35 PM se dio por terminado el acto ACADEMICO

Agradeciendo a los sustentantes por su exposición.


ECON. MANUEL NÚÑEZ HORNA
Presidente


ECON. RONEL GRATELLI TUESTA
Miembro


ECON. VLADIMIR CHONG RIOS
Miembro


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

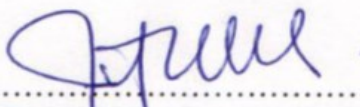
TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL DIA 05 DE
OCTUBRE DE 2,017, CON EL JURADO NOMBRADO POR LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE ECONOMISTA


JURADOS

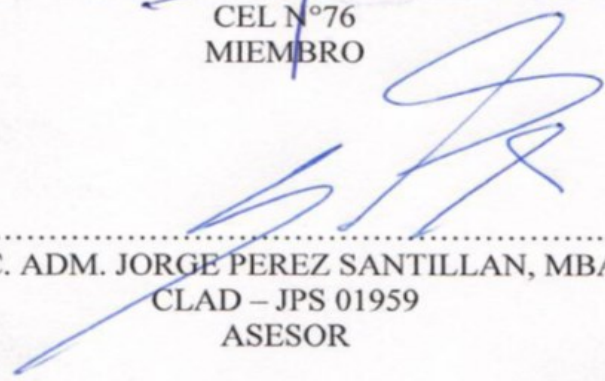
AGRADECIMIENTO

Esta investigación no hubiera sido posible sin la aprobación del Lic. Adm. Jorge Perez
Santillán, Mgr. por la realización del
presente trabajo de investigación.


ECON. MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA
CEL N°29
PRESIDENTE


ECON. GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS
CEL N°77
MIEMBRO


ECON. RONEL ENRIQUE GRATELLI TUESTA
CEL N°76
MIEMBRO


LIC. ADM. JORGE PEREZ SANTILLAN, MBA
CLAD - JPS 01959
ASESOR

AGRADECIMIENTO.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la gran ayuda del Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán, Mgr. por su desinteresada labor como asesor y amigo en la realización del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA.

A mi familia.

Luis

A mis padres e hijos.

Julio

ÍNDICE CAPITULAR

| | Pág. |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1. PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 8 |
| 1.1 Planteamiento del propósito de la investigación | 8 |
| 1.2 Formulación del propósito de la investigación | 12 |
| 1.3 Objetivos de la investigación | 13 |
| 1.4 Justificación de la justificación | 14 |
| 1.5 Hipótesis | 16 |
| 1.6 Operacionalización de la hipótesis: variables indicadores e índices | 17 |
| 1.7 Identificación del método de investigación | 18 |
| 1.8 Marco poblacional y población | 18 |
| 1.9 Marco muestral y muestra | 18 |
| 1.10 Fuentes de recolección de datos | 19 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 20 |
| 2.1 Antecedentes de la investigación | 20 |
| 2.2 Teorías relacionadas al sector de estudio | 22 |
| 2.2.1 Políticas públicas | 22 |
| 2.2.2 Gobierno y políticas públicas | 23 |
| 2.2.3 El proceso de formulación de políticas | 24 |
| 2.2.4 Las empresas | 26 |
| 2.2.5 Capacidades del Estado | 26 |
| 2.3 Teorías relacionadas al tema de estudio | 28 |
| 2.3.1 Sector forestal | 28 |
| 2.3.2 Normas legales relacionadas a la actividad maderable | 29 |
| 2.4 Marco conceptual | 36 |
| 3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | 39 |
| CONCLUSIONES | 48 |
| RECOMENDACIONES | 49 |
| BIBLIOGRAFÍA | 50 |

| | |
|-------------------------------------|----|
| MATRIZ DE CONSISTENCIA | 52 |
| INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 53 |
| ANEXOS | 54 |

ÍNDICE DE CUADROS.

| | Pág. |
|---|-------------|
| Cuadro 1. Producción de madera rolliza, región Loreto, periodo 2004 al 2014 | 7 |
| Cuadro 2. Producción de las principales especies maderables, región Loreto, periodo 2004 al 2014 | 8 |
| Cuadro 3. Participación porcentual en la producción de las principales especies maderables, región Loreto, periodo 2004 al 2014 | 9 |
| Cuadro 4. Operacionalización de la hipótesis | 14 |
| Cuadro 5. Tamaño de muestra estratificada de las empresas dedicadas al aserrío, región Loreto 2015 | 16 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Promoción de nuevas tecnologías en el proceso de aserrío | 29 |
| Gráfico 2. Uso de nuevos insumos en el aserrado de maderas | 30 |
| Gráfico 3. Apoyo del Estado con la legislación forestal | 31 |
| Gráfico 4. Apoyo del Estado con la legislación tributaria | 32 |
| Gráfico 5. Situación de la infraestructura física de los puertos | 33 |
| Gráfico 6. Situación de la infraestructura física de los almacenes | 34 |
| Gráfico 7. Situación de la infraestructura física de las carreteras | 35 |
| Gráfico 8. Situación de la infraestructura física de los parques industriales | 36 |
| Gráfico 9. Apoyo del Estado con el servicio financiero | 37 |

ABSTRACT

"PUBLIC POLICIES AND THEIR INFLUENCE ON DEVELOPMENT OF LOGGING BUSINESS IN THE LORETO REGION, 2014 PERIOD. "

Authors: Lozano Ruiz, Julio Alfredo.
Ribeiro García, Luis Alberto.

The following research work is focused on the wood business activity, we will observe the behavior and evolution over time of the different timber species that are extracted by the companies in this sector under study from the most remote places of our region, and their next local and international marketing. The forestry companies dedicated to sawing, is one of the links in the productive chain.

The study is carried out in the Loreto region, department of greater territorial extension of the country, rich in natural resources with a high biodiversity of species in flora and fauna. There is a great diversity of timber species, which are used for various uses, such as construction, combustion, furniture making, etc.

The subject of study will be the public policies that the state must carry out to promote the growth of this sector.

The greatest economic activity in our region is concentrated in the commercialization of forest resources, which stimulates the economy of the city and the region.

Keywords: Business activity, forestry sector, public policies, Loreto region.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación está enfocado en la actividad empresarial maderera, se observará el comportamiento y evolución a través del tiempo de las distintas especies maderables que son extraídas por las empresas de este sector en estudio desde los lugares más recónditos de nuestra región, y su siguiente comercialización local e internacional. Las empresas forestales dedicadas al aserrío, es uno de los eslabones de la cadena productiva.

El estudio se realiza en la región Loreto, departamento de mayor extensión territorial del país, rico en recursos naturales con una alta biodiversidad de especies en flora y fauna. Existe una gran diversidad de especies maderables, las cuales son destinadas a diversos usos, como la construcción, la combustión, elaboración de muebles, etc.

El tema de estudio será las políticas públicas que debe realizar el estado para promover el crecimiento de este sector.

La mayor actividad económica de nuestra región se concentra en la comercialización de los recursos forestales, el cual dinamiza la economía de la ciudad y la región.

Palabras claves: *Actividad empresarial, sector forestal, políticas públicas, región Loreto.*

Los autores.

I.- PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 Planteamiento del propósito de la investigación.

La actividad forestal maderera es una de las actividades importantes en la estructura económica de la región Loreto y estudiar su comportamiento permitirá tener información de sus resultados y de las causas que han influido en éstos.

La producción maderera presenta un crecimiento en los últimos años en la región Loreto. Ésta se obtiene del bosque y se expresa en madera rolliza medido en pies cúbicos; luego se transforma en tablas y se mide en pies tablares.

En el **cuadro N° 1** se muestra la evolución de la producción de madera rolliza en la región Loreto, en un periodo de tiempo de diez años. Se observa en términos generales una tendencia creciente en el tiempo, con excepción del año 2010, donde la caída fue producto de la crisis mundial. También se explica porque en ese periodo no se autorizó la extracción de manera normal, debido a cambios en la administración del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre de Loreto.

En términos generales, la producción ha crecido algo más de cuatro veces, con una tasa de crecimiento promedio anual de 18,60%, tasa superior al promedio general de la región y del país. El año donde la producción tuvo un mayor crecimiento fue en el 2008, luego la tasa de crecimiento fue disminuyendo.

Cabe señalar una ligera caída en el 2010 respecto al año anterior, por causa del cierre de algunos mercados.

Cuadro N° 1: Producción de madera rolliza, región Loreto, periodo 2004 al 2014.
(Metros cúbicos).

| | 2004 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Producción (metros cúbicos). | 153 423 | 320 605 | 642 315 | 599 335 | 795 437 | 845 124 |
| Índice de crecimiento (2004=1) | 1.000 | 2.090 | 4.187 | 3.906 | 5.185 | 5.508 |
| Crecimiento periodo | - | 109.0% | 209.7% | -28.1% | 127.9% | 32.3% |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre - PRMRFFS - GOREL.
Elaboración propia.

En el **cuadro N° 2** se consigna la producción de madera rolliza por especies maderables más importantes, para el periodo 2004 al 2014. De las 25 especies que se muestran en el **anexo N° 1**, se han tomado las que tienen mayor volumen de producción, expresada en seis especies: Capinurí, Capirona, Cedro, Cumala, Lupuna y Tornillo.

Observando la producción de dichas especies con sus respectivos índices de crecimiento en el periodo de tiempo señalado, nos damos cuenta que de las seis especies maderables más importantes, las que presentan un mayor crecimiento son: el Tornillo, el cual ha crecido casi 56 veces, con una tasa de crecimiento promedio anual de 49,82%; la Capirona, con un crecimiento algo más de 45 veces, y una tasa de crecimiento promedio anual de 46,91%; y por último la producción del Capinurí, cuyo crecimiento es más de 25 veces, y una tasa de crecimiento promedio anual de 38,64%.

La especie que presenta un menor crecimiento dentro de las especies maderables más importantes es el Cedro; éste creció algo de 0,1 veces, con una tasa de crecimiento promedio anual de 0,87%.

Cuadro N° 2 : Producción de las principales especies maderables, región Loreto, periodo 2004 al 2014.

| Especies | Años | | | | | |
|------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2004 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Capinurí / (m ³) | 4 304 | 4 637 | 18 261 | 65 992 | 71 542 | 112 885 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 1.077 | 4.243 | 15.333 | 16.622 | 26.228 |
| Capirona / (m ³) | 2 309 | 22 987 | 53 945 | 74 496 | 88 583 | 108 105 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 9.955 | 23.363 | 32.263 | 38.364 | 46.819 |
| Cedro / (m ³) | 14 945 | 68 127 | 24 154 | 26 236 | 20 658 | 16 312 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 4.559 | 1.616 | 1.756 | 1.382 | 1.091 |
| Cumala / (m ³) | 85 989 | 112 522 | 221 430 | 126 593 | 176 016 | 150 746 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 1.309 | 2.575 | 1.472 | 2.047 | 1.753 |
| Lupuna / (m ³) | 33 483 | 49 181 | 97 442 | 71 251 | 85 216 | 96 890 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 1.469 | 2.910 | 2.128 | 2.545 | 2.894 |
| Tornillo/ (m ³) | 1 386 | 11 474 | 48 299 | 45 477 | 67 962 | 78 983 |
| Índice de crecimiento | 1.000 | 8.278 | 34.848 | 32.812 | 49.035 | 56.986 |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre - PRMRFFS - GOREL.
Elaboración propia.

En el **cuadro N° 3** se muestra la participación porcentual en la producción total anual de las especies maderables más importantes. En él podemos observar que para el año 2004, de las seis especies más importantes, la mayor participación en el total de la producción la tienen las especies Cumala y Lupuna, quienes juntos representaron el 77,9%. En el 2006 la especie Cedro desplaza del segundo lugar a la Lupuna.

Para el año 2014, la mayor participación la tiene la Cumala (17,8 por ciento), y el Capinurí (13,4 por ciento); logrando las seis especies en conjunto el (66,7 por ciento) del total de la producción. En términos generales notamos que la participación de estas especies en la producción total disminuyó 26,1 puntos porcentuales; explicado por la aparición en el mercado de más especies.

Cuadro N° 3: Participación porcentual en la producción de las principales especies maderables, región Loreto, periodo 2004 al 2014.

| Especies | Años | | | | | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2004 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Capinurí | 2.8% | 1.4% | 2.8% | 11.0% | 9.0% | 13.4% |
| Capirona | 1.5% | 7.2% | 8.4% | 12.4% | 11.1% | 12.8% |
| Cedro | 9.7% | 21.3% | 3.8% | 4.4% | 2.6% | 1.9% |
| Cumala | 56.1% | 35.1% | 34.5% | 21.1% | 22.1% | 17.8% |
| Lupuna | 21.8% | 15.3% | 15.2% | 11.9% | 10.7% | 11.5% |
| Tornillo | 0.9% | 3.6% | 7.5% | 7.6% | 8.6% | 9.3% |
| Subtotal | 92.8% | 83.9% | 72.2% | 68.4% | 64.1% | 66.7% |
| Otras especies | 7.2% | 16.1% | 27.8% | 31.6% | 35.9% | 33.3% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre - PRMRFFS - GOREL.
Elaboración propia.

La región Loreto posee una gran extensión de territorios forestales de extracción, debido a la abundancia de los productos maderables, los operadores forestales han visto la manera de aprovecharlos también a través de las exportaciones tradicionales en el ámbito exportador. Cabe recalcar que, en esta región, el sector más importante es la industria maderera.

Todo este crecimiento mostrado en los cuadros anteriores explica la decisión que han tomado los empresarios de aserraderos de trasladar sus centros de aserríos hacia las

zonas ubicadas en las bocas de las cuencas hidrográficas para estar más cerca de los centros de producción.

El propósito de la investigación es estudiar la influencia que tienen las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en la región Loreto. Esta información constituye un medio de gestión para lograr los propósitos de los empresarios, exportadores, inversionistas y planificadores.

1.2 Formulación del propósito de la investigación.

El problema descrito se resume en la siguiente:

General:

¿Cuál es la influencia de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014?

Específicas:

- a. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con tecnología en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?
- b. ¿Cuánto ha influido la legislación del sector en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?
- c. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con infraestructura en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?
- d. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con financiamiento en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general.

Estudiar la influencia de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014.

1.3.2 Objetivos específicos.

- a. Describir la influencia del apoyo del Estado con tecnología en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- b. Describir la influencia de la legislación del sector en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- c. Describir la influencia del apoyo del Estado con infraestructura en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- d. Describir la influencia del apoyo del Estado con financiamiento en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.

1.4 Justificación de la investigación.

La investigación se justifica en la medida en que el sector maderero es hoy en día el mayor generador de empleo, divisas y actividad, y en el aporte que tienen las políticas o inversiones públicas en el desarrollo de la actividad en estudio.

La industria maderera además es gran generador de empleo, ocupa cantidad considerable de trabajadores desde la extracción hasta su destino final que es el consumo. La alta proporción de informalidad en el sector forestal, no permite disponer de estadísticas sobre el empleo maderero, de tal forma que el número de trabajadores que genera este sector debe ser estimado indirectamente, a partir del volumen de la producción, la transformación de la madera, y otros servicios, con lo que se ha logrado una estimación preliminar sobre los empleos generados por el sector forestal en nuestra región, empleos directos e indirectos.

Adicionalmente emplea gran cantidad de medios de transporte y otros servicios, es aquí donde el estado también tiene un aporte considerable en apoyo al desarrollo de la actividad, ya sea en la construcción de carreteras, puertos etc.

El sector maderero involucra al comercio local y de exportación, satisface las necesidades locales de maderas para su industrialización y posibilita la producción de energía, leña, carbón, etc.

En las investigaciones dedicadas a este sector nos hablan sobre la explotación de los recursos forestales, la utilización empresarial, la comercialización y la exportación, pero poco o nada podemos encontrar sobre el papel que juega el gobierno en dicho sector. Ya que a partir de ello podemos obtener como resultado si los diferentes mecanismos e inversiones que realiza el gobierno produce cambios o mejoras en la actividad empresarial. Partiendo de aquella premisa, en esta investigación lo que se pretende es explicar y describir la influencia que tiene el estado a través de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, para tal caso se ha utilizado fuentes primarias; es decir, contacto directo con los involucrados.

Así, se ha considerado trascendente estudiar dicha relación, con el propósito de analizar el papel que, en las empresas desempeña una política de estado. El estudio planteado ayudará, entre otros aspectos, a conocer la relación empresa-estado, sus implicaciones para el desarrollo de la actividad forestal, y proporcionará información que será útil para profesionales, empresarios, agentes, etc. sobre cómo se comportan las empresas a través de la intervención del estado mediante sus políticas.

La investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

1.5 Hipótesis.

1.5.1 Hipótesis general.

Las políticas públicas han influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014.

1.5.2 Hipótesis específicas.

- a. El apoyo del Estado en tecnología ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- b. La legislación del sector ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- c. El apoyo del Estado en infraestructura ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.
- d. El apoyo del Estado en financiamiento ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.

1.6 Operacionalización de la hipótesis: variables, indicadores e índices.

Cuadro N° 4: Operacionalización de la hipótesis.

| Variable de estudio | Indicadores | Índices |
|---|-------------------------------|--|
| Independiente.- a. Políticas públicas | a.a. Tecnología de proceso. | a.a.1. Uso de nuevas tecnologías. a.a.2. Uso de nuevos insumos. |
| | a.b. Legislación del sector. | a.b.1. Impacto de la legislación actual forestal. a.b.2. Impacto de la legislación tributaria. |
| | a.c. Infraestructura pública. | a.c.1. Situación de los puertos. a.c.2. Situación de los almacenes. |
| | a.d. Financiamiento. | a.d.1. Fondos financieros de apoyo. a.d.2. Otras líneas de crédito de apoyo. |
| Dependiente.- b. Actividad empresarial maderera | b.a. Producción | b.a.1. Volumen físico. b.a.2. Tipos de madera. b.a.3. Tendencias en el tiempo. b.a.4. Participación porcentual. |
| | b.b. Mercados de destino | b.b.1. Continuidad con mercados b.b.2. Áreas geográficas nuevas. |

Elaboración propia.

1.7 Identificación del método de investigación.

En el presente trabajo de investigación se aplicará el **método descriptivo**, debido a que describiremos cómo es y cómo se manifiestan las políticas públicas en la actividad empresarial forestal maderera en la región Loreto.

1.8 Marco poblacional y población.

La población para conocer la opinión sobre el desarrollo de la actividad forestal maderera a partir de las políticas públicas, estará conformada por todas las empresas dedicadas a la actividad maderera en toda la región Loreto, cuya población es de 74 empresas industriales dedicadas al aserrío, (**ver anexo N° 02**).

1.9 Marco muestral y muestra.

El método utilizado para determinar el tamaño de muestra es el método de muestreo No Probabilístico del tipo Intencional o de criterio; método que no requiere fórmula alguna y que se aplica a poblaciones homogéneas finitas.

Kinnear y Taylor (2000: 405) señala que en el muestreo no probabilístico, la selección de un elemento de la población que va a formar parte de la muestra se basa hasta cierto punto en el criterio del investigador. Se tienen tres procedimientos: por conveniencia, por juicio y por prorrateo.

Se considera trabajar con el muestreo por conveniencia y con una proporción del 30% para el caso de Iquitos, considerando solo una empresa fuera de la ciudad, es decir; se trabajará con el 4% de las empresas que operan en los demás distritos. Cabe señalar que a las empresas de los distritos de San Juan, Belén y Punchana, se les ha considerado dentro de Iquitos para la elaboración del siguiente cuadro.

Cuadro N° 5: Tamaño de muestra estratificada de las empresas dedicadas al aserrío, región Loreto 2015.

| Ubicación | Cantidad de empresas | Proporción | Muestra |
|------------------|----------------------|------------|-----------|
| Iquitos | 45 | 30% | 14 |
| Fuera de Iquitos | 29 | 4% | 01 |
| Total | 74 | | 15 |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre. PRMRFFS – GOREL.

Elaboración propia.

Tal como se aprecia en el cuadro, la muestra será de 15 empresas a quienes se aplicará el cuestionario.

1.10 Fuentes de recolección de datos.

La técnica o procedimiento que se utilizará en el siguiente trabajo de investigación para la recolección de datos es la entrevista directa a las personas que estén vinculadas de una manera u otra a la actividad empresarial forestal maderera (trabajadores, funcionarios, representantes, etc.).

Para aplicar encuesta a informantes clave, se debe escoger personas que sí están en condiciones de proporcionar información coherente con los indicadores de las variables de las hipótesis.

El instrumento que se utilizará en la investigación será: el cuestionario tipo encuesta, que será llenado por los representantes de cada empresa elegida a través de una entrevista hecho por los investigadores.

II.- MARCO TEÓRICO.

2.1 Antecedentes de investigación.

La fuente de abastecimiento de materia prima para la industria forestal, es el bosque natural que el Perú abarca 75 millones de ha. La utilización de los recursos forestales que tan generosamente dispone el país, constituye una de las actividades más promisorias de la Amazonía Peruana y una de las formas más importantes de transporte de trozas es el transporte fluvial, que según **Vidalón** (2000) representa el 90% del volumen total anual de madera rolliza, no precisándose cuál es el volumen anual de madera transportado exclusivamente por chatas y motochatas siendo la ventaja de esta modalidad de no estar limitado a la densidad de la madera ni al sentido de la corriente del río.

El gran número de especies forestales maderables que compone la masa forestal tropical, nos presenta un reto en cuanto a su utilización racional e integral, esto porque muchas de estas especies no son empleadas teniendo en consideración sus características lo que generalmente propicia desconfianza en su utilización, restándole su verdadero valor de uso.

La no utilización de las especies no tradicionales por las industrias de transformación de la madera se debe a varios factores, entre los cuales uno de los más importantes es el desconocimiento de sus propiedades tecnológicas de trabajabilidad, tales como el comportamiento al cepillado, moldurado, torneado, taladrado, lijado entre otros (**Hoyos Cardozo**, 2008).

Meza del Águila (2000), en su trabajo de investigación sobre el *Análisis de la productividad y la estructura de costos de aserrío en tres aserraderos de la zona de Pucallpa*, señala que la industria del aserrío constituye la principal actividad primaria de transformación mecánica de la madera en el país, sin embargo, esta se desenvuelve dentro de un marco de limitaciones de distinto orden. En las condiciones actuales no puede satisfacer eficientemente las necesidades del consumidor interno ni mucho menos competir en los mercados con industrias similares de otros países.

Las empresas dedicadas al aserrío no cuentan con información confiable de su productividad, rendimiento de trozas, tiempos productivos y otros que permitan conocer sus costos; tampoco tienen información sobre la influencia de los diferentes factores que determinan la productividad, ni información que les permitan pronosticar productividades y costos.

Luego de los análisis realizados concluye que, el rendimiento de madera comercial varía directamente con la calidad de troza. Al procesar maderas duras se obtiene un rendimiento que varía entre el 27% y 47%, al procesar maderas semiduras se obtiene un rendimiento de 34% y cuando se procesa maderas blandas obtiene un rendimiento de 41%. La duración del tiempo efectivo al procesar una troza depende principalmente de su dureza, volumen y del número de cortes que se realizan.

Vargas Díaz (2002), en su tesis sobre la *Estimación de la distancia máxima de transporte terrestre de madera rolliza para la zona de Pucallpa*, manifiesta que muchas empresas y personas naturales dedicadas a la extracción de madera rolliza en Pucallpa, vienen realizando grandes inversiones para obtener y realizar un aprovechamiento de las concesiones forestales ubicadas en diferentes sectores de la región de Ucayali, algunas más cercanas y otros más distantes del centro de transformación mecánica de la madera. Bajo estas condiciones de aprovechamiento se ha detectado, que en la zona de Pucallpa los extractores y los transportistas de madera rolliza por vía terrestre, desconocen cuál es la distancia máxima de transporte de cada una de las especies o grupos de especies forestales, que les permita para el caso de los extractores obtener un cierto margen de ganancia al momento de la comercialización ya sea como madera rolliza o como madera aserrada y para el caso de los transportistas cobrar una tarifa real y justa, evitando en ambos casos, incurrir en pérdidas económicas al final de la operación.

Luego de las investigaciones realizadas, concluye que, a mayor valor agregado de la madera, mayor será la distancia de transporte de madera rolliza.

2.2 Teorías relacionadas al sector de estudio.

2.2.1 Políticas públicas.

Es habitual vincular el término a diversos aspectos que recortan el contenido complejo de esta noción. De este modo, se ha concebido la política pública, en un extremo, como una declaración de intenciones o de metas y objetivos a alcanzar y, en el otro, como declaración de resultados; pasando desapercibido el espacio intermedio del actuar, el conjunto de acciones que transformó las intenciones en resultados observables (**Aguilar Villanueva, 1993: 44**).

Haciendo eco de esta consideración, se concibe la política pública como “proceso, como una secuencia de hechos y decisiones que implican un cierto avance o modificación de la realidad” (**Subirats Joan, 1989: 41**). Desde la perspectiva adoptada, la política pública no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de “diseño”, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa (**Chiara y Di Virgilio, 2009: 37**).

La noción de proceso permite hacer parte del análisis, la idea de ciclo de políticas, cuyas fases más allá de la diversa denominación o conceptualización que puede suponer cada autor pueden sintetizarse en las siguientes: construcción de agenda; formulación o hechura de la política; puesta en práctica o implementación; seguimiento y evaluación, y la extinción o finalización.

Estas fases que habitualmente conforman el ciclo pertenecen al orden lógico más que cronológico, en tanto no constituyen compartimentos estancos, sino incluso se superponen unas a otras y pueden anticiparse, retrasarse o repetirse (**Aguilar Villanueva, 1993: 15**).

La mirada puesta en la complejidad de los procesos permite considerar que la política pública no es un proceso lineal ni un camino unívoco hacia el logro de los objetivos postulados, sino que sus diversos elementos, actores y condiciones locales pueden alejarnos o acercarnos a estos objetivos, por lo tanto se hace necesario reivindicar y recuperar el conjunto de acciones que transformó las intenciones en resultados

observables, ese espacio intermedio del actuar que es precisamente el proceso de implementación (**Aguilar Villanueva**, 1993: 44).

De acuerdo con la perspectiva adoptada, la fase de implementación se aleja de la visión que la asocia a ciertas connotaciones de automaticidad ajena a la realidad y remite a la dicotomía política - administración donde la primera se asocia al ámbito exclusivo de la toma de decisión y la segunda a la aplicación de aquellas decisiones. En contraste, se entiende que en este proceso de implementación se hace política y se puede cambiar la política. De esta forma, la implementación implica un proceso social mucho más complejo, en el que se manifiestan límites y restricciones asociados a las reglas formales e informales en juego, a los recursos disponibles, contingencias y diversas percepciones de la realidad, habitualmente en conflicto y a los cambios de orientaciones y de interacciones entre actores estratégicos que modifican los senderos de la implementación.

El Estado no es concebido como un actor unificado, con un fin específico, sino precisamente como un actor fragmentado atravesado por múltiples racionalidades, cuyas acciones (las políticas públicas) se insertan en una estructura de arenas que debemos conocer y de construir (**Oszlak y Odonnell** 1976: 99).

2.2.2 Gobierno y políticas públicas.

Más que mirar al ordenamiento de las actividades del sector público, como dado por su organización, conviene mirarlo como un instrumento para la realización de las políticas públicas.

Los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas. Así como el logro principal de una empresa privada no es su organigrama, sino sus utilidades, lo importante en el gobierno son los resultados de bienestar social.

Las políticas públicas permiten ordenar en torno a su finalidad o propósito, leyes, metas ministeriales, prácticas administrativas y partidas presupuestarias. Ellas pueden entregar al gobierno los principales criterios de análisis estratégico, así como de evaluación de la gestión pública.

De allí que quien quiere el gobierno, quiere políticas públicas. El gobierno es una enorme empresa en la que se toman decisiones sobre temas importantes para todos los ciudadanos. En cualquier alianza de gobierno, confunden su papel quienes se restringen a las tesis y no buscan su concreción en políticas. Desde otro punto de vista, la mejora del gobierno es un dato indispensable del desarrollo.

Sólo de ese modo podrán lograrse resultados parecidos a los países desarrollados, con niveles de gasto muy inferiores. El porcentaje del PIB asignado a una función pública, multiplicado por el número de veces que es superior el respectivo PIB per cápita, es inalcanzable (**Eugenio Lahera** 2002:34).

2.2.3 El proceso de formulación de políticas.

La expresión proceso de formulación de políticas (PFP) engloba todo el proceso de discusión, aprobación e implementación de las políticas públicas. En los sistemas democráticos como los de América Latina, estos procesos se desarrollan sobre un escenario en el que participan distintos actores políticos (o jugadores, en la jerga de teoría de los juegos). Entre los jugadores de este juego se encuentran los actores estatales oficiales y los políticos profesionales (presidentes, líderes de partidos, legisladores, jueces, gobernadores, burócratas), así como grupos privados, sindicatos, medios de comunicación y otros miembros de la sociedad civil. Estos actores interactúan en diversos escenarios, que pueden ser formales (como la asamblea legislativa o el gabinete), o informales (“la calle”), y pueden ser más o menos transparentes.

El PFP se puede entender como un proceso de negociaciones e intercambios (o transacciones) entre los actores políticos. Algunos de esos intercambios son consumados de manera instantánea (transacciones inmediatas). En muchos otros casos, se intercambian acciones o recursos actuales (como votos) por promesas de acciones o recursos futuros (transacciones intertemporales). El tipo de transacciones a las que los actores políticos se pueden comprometer dependerá de las posibilidades que brinde el medio institucional.

La credibilidad y la capacidad de asegurar el cumplimiento de los acuerdos políticos y de políticas son cruciales para que los actores políticos puedan comprometerse en ciertas

transacciones intertemporales. El comportamiento de los actores políticos en estos intercambios, así como la naturaleza misma de los intercambios (por ejemplo, apoyo al gobierno en un tema crítico de política pública a cambio de un cargo en la burocracia estatal, o apoyo para una reforma en un área particular de la política a cambio de concesiones en otra área de política), dependen de las preferencias y de los incentivos de los actores, así como también de las restricciones que estos enfrentan. También dependen de las expectativas de esos actores con respecto al comportamiento de otros jugadores. Estos patrones interactivos de comportamiento constituyen lo que en la jerga de la teoría de los juegos se llama equilibrios.

De este modo, las características de las políticas públicas dependen del comportamiento de equilibrio de los actores políticos en el juego de la formulación de políticas.

El comportamiento de los actores políticos en el PFP (que depende de las funciones que desempeñan, de sus incentivos y de las restricciones que enfrentan) está a su vez determinado por el funcionamiento de las instituciones políticas (como el Parlamento, el sistema de partidos o el Poder Judicial) y por las reglas institucionales más básicas (como las reglas electorales y las constitucionales) que definen los papeles de cada uno de los jugadores, así como las reglas de interacción entre ellos.

Los PFP, así como las políticas, son sumamente complejos. Múltiples actores, con diversas facultades, horizontes e incentivos, interactúan en diferentes escenarios. Existen diferentes reglas de interacción, que pueden influenciar la forma en que se juega el juego.

Estas razones hacen que no sea posible comprender enteramente dichos procesos si se pone énfasis solamente en unas pocas características institucionales como, por ejemplo, si el sistema es presidencial o parlamentario o si las reglas electorales son de representación pluralista o proporcional. El marco institucional debe ser entendido en forma sistémica (o, para emplear la jerga económica, en términos de equilibrio general).

Sólo se puede lograr adoptar tal punto de vista sistémico a partir de detallados estudios de países, en los que se tomen en cuenta múltiples dimensiones institucionales clave y sus interacciones, así como las dinámicas históricas y culturales (como divisiones

fundamentales en la población, valores compartidos y si la democracia ha sido estable o ha sufrido interrupciones constitucionales frecuentes).

2.2.4 Las empresas.

Las empresas generalmente son un participante clave en la formulación de políticas. De todos los grupos sociales con fuertes intereses, las empresas son los que disponen de más recursos para gastar. También cuentan con diversos medios para influir a su favor en el PFP, entre los cuales, en un entorno democrático, cabe señalar asociaciones empresariales, grupos de presión, contribuciones a campañas electorales, redes de contactos personales y políticos, y corrupción.

Las distintas formas de influencia de las empresas inciden en las características de la política pública de diferentes maneras. Los contactos detrás de bambalinas o los sobornos a políticos corruptos, por ejemplo, pueden redundar en ventajas privadas a determinadas empresas a expensas del bienestar público. Las asociaciones empresariales relativamente amplias (las que representan a una gama diversa de sectores económicos e intereses comerciales), en cambio, podrían significar una amplia base de apoyo para reformas indispensables a fin de aumentar el crecimiento económico y la competitividad.

Algunos tipos de oportunidades para influir (como las contribuciones a las campañas de candidatos de ciertos partidos a la legislatura) están muy condicionados por las características del sistema político (como la estructura del sistema electoral y de partidos). Los líderes políticos pueden crear o cerrar otras oportunidades, como nombrar empresarios para ocupar cargos en el gobierno o asignar a las asociaciones empresariales un rol en la formulación de políticas, promoviendo así su desarrollo. Al abrir o cerrar oportunidades para distintas formas de influencia empresarial, el Estado y la sociedad pueden incidir en la calidad de la política pública (**Schneider, 2005**).

2.2.5 Capacidades del Estado.

Un Estado debe tener ciertas capacidades para realizar determinadas funciones esenciales. Debe tener la capacidad de mantener la estabilidad macroeconómica y de garantizar el crecimiento económico, imprimir credibilidad a las promesas a largo plazo,

y ejecutar y aplicar efectivamente esas políticas en el curso del tiempo, además de velar por que no sean manipuladas por intereses especiales.

Kent Weaver y Bert Rockman (1993), elaboraron una excelente lista de capacidades clave del Estado en relación con 10 tareas:

1. Establecer y mantener prioridades entre las múltiples demandas contrapuestas.
2. Focalizar los recursos hacia donde sean más efectivos.
3. Innovar cuando las políticas fallan.
4. Coordinar objetivos contrapuestos dentro de un todo coherente.
5. Capacidad de imponer pérdidas a grupos poderosos.
6. Representar intereses difusos y desorganizados además de aquellos que están concentrados y bien organizados.
7. Garantizar la implementación efectiva de las políticas de gobierno una vez que se hayan decidido.
8. Garantizar la estabilidad de las políticas para dar tiempo a que funcionen.
9. Formular y mantener compromisos internacionales en materia de comercio y defensa nacional para garantizar el bienestar del Estado en el largo plazo.
10. Manejar las escisiones políticas para que la sociedad no degenera en una guerra civil.

2.3 Teorías relacionadas al tema de estudio.

2.3.1 El sector forestal.

La economía de Loreto, especialmente, tiene un alto grado de dependencia de la actividad forestal. La actividad forestal en la región se encuentra en constante crecimiento generando empleo directo e indirecto; las exportaciones han crecido sostenidamente en los últimos 9 años generando divisas para la región y el país; existe un incremento de la capacidad instalada y una mejora sustancial del nivel tecnológico de la industria; que viene acompañado de un flujo importante de inversión privada que viene generando polos de desarrollo, como es el caso del Yavarí en zonas de frontera (**Ríos Sánchez 2007**).

Podemos resaltar el constante crecimiento de las exportaciones que refleja el sector maderero en la región después que sucediera la crisis mundial ya que durante ese periodo la exportación forestal tuvo una caída muy fuerte.

Desde nuestra ciudad se exporta madera aserrada de Cumala, Marupa y cedro, haciendo referencia de que este último ya casi no es fácil de encontrarlo porque ha venido siendo explotado de manera indiscriminada por su calidad y demanda en el mercado local, nacional y exterior. Para las exportaciones se tiene principalmente como mercado de destino a México y USA.

Los productos madereros se exportan cada año desde el puerto de ENAPU-Iquitos, todas las operaciones estuvieron correspondiendo a la M/N Yacu Puma (La única nave de Bandera Peruana que existe en el País), a cargo de la Naviera Maynas S.A. Los Loretanos exportan por vía fluvial a través del río Amazonas y marítima a través del Atlántico y el Caribe, despachándose el producto exportado desde Iquitos a los puertos de Tampico en México, Houston y Port Everglades en U.S.A.

En la región existe gran abundancia y variedad de maderas, en la actualidad muchos de los empresarios han visto la manera de extraer maderas duras y empezar a buscar mercados para pisos, teniendo entre las especies al Estoraque, Violeta, Capirona y Quinilla.

Esta evolución del sector maderero trae oportunidades de negocio, sobre todo con otros países. El sector maderero Loreto viene trabajando los bosques bajo el sistema de concesiones forestales; es decir aprovechados de manera sostenible. El sector maderero de la región Loreto, va a contribuir a mejorar la imagen del sector forestal de Loreto y a apoyar a los empresarios forestales a promover y desarrollar su oferta exportable (**Ríos Sánchez 2007**).

La industria maderera está comprendida casi en su totalidad por la transformación mecánica de madera rolliza de madera escuadrada, abarcando las líneas de aserrado, parqué, laminados y otros productos. Esta industria se abastece esencialmente de maderas provenientes de bosques tropicales y por ello se ubica en la región de la selva. La transformación primaria presenta tres grandes ejes de desarrollo: Loreto, Ucayali y la selva central (la cual abarca, entre otras, las zonas de Oxapampa, Villa Rica, Pichanaki, Satipo, Masamari e Izcobasin). En estas áreas, el 95% de las actividades económicas gira en torno a la industria maderera. Los procesos de transformación primaria cuentan con una maquinaria obsoleta y sobredimensionada y se realizan de forma independiente de la extracción, de manera que los industriales generalmente adquieren su materia prima a través de contratos con agentes extractores. (**Arellano Diéguez 2006**).

2.3.2 Normas legales relacionadas a la actividad maderable.

La declaratoria de que los recursos naturales renovables son patrimonio de la nación, el Estado es soberano en su aprovechamiento y las condiciones de su utilización se fijan por *Ley Orgánica* tal como lo indica el *Artículo 69* de la *Constitución Política*. Asimismo, el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (*Artículo 68º, Constitución Política*). Este reconocimiento de los recursos renovables y entre ellos el bosque como recurso valioso ha llevado al Estado a diseñar un sistema de regulación, en el que su aprovechamiento requiere de la obtención de contratos.

El Perú tiene una amplia legislación orientada al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables - diversidad biológica. El Estado, a través de las leyes,

busca fomentar el manejo responsable de los bosques y fauna silvestre del bosque amazónico (**Ríos Sánchez** 2007).

La legislación para la promoción de inversiones en el sector rural y mercado de tierras está determinada por:

- a. La Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva, Decreto Ley N° 22175, para ordenar el desarrollo de la Ceja de Selva y Selva baja.
- b. El Decreto Supremo N° 003-79-AA modifica la Ley 22175 reduciendo las masas forestales disponibles a titularse dentro de las Comunidades Nativas a una superficie no superior a 5 ha y rige para las tierras cubiertas de bosques en las Comunidades Nativas que se encuentren dentro de Bosques Nacionales y que sólo podrían darse en concesión de uso.
- c. Ley General de la Promoción de la Inversión Privada, la Ley de Inversión en la Amazonia, Decreto Ley N° 27037.
- d. Ley de Inversión Privada para el Desarrollo de Actividades Económicas en Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas de 1995, Decreto Ley N° 26505; conocida como la Ley de Tierras se intenta cambiar el proceso social, económico y ambiental del sector rural en el Perú.

La legislación de protección y uso sostenible del bosque se da en 1997 cuando se promulgan una serie de leyes de carácter ambientalista, tales como:

- a. La Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Decreto Ley N° 26821.
- b. Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad biológica, Decreto Ley N° 26839.
- c. Ley de Áreas Naturales Protegidas. Decreto Ley N° 26834. Crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) administrado por el Estado a través del INRENA, pero que promueven las áreas de conservación regional y privadas.

La reciente legislación para regular, promover, y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país es la Ley Forestal y

de Fauna Silvestre (Ley N° 29763 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de julio del 2011).

Los 4 reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 fueron aprobados y publicados en el Diario Oficial El Peruano el 30 de setiembre del 2015.

- a. Decreto supremo N° 018-2015-MINAGRI. que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal.
- b. Decreto supremo N° 019-2015-MINAGRI. que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.
- c. Decreto supremo N° 020-2015-MINAGRI. que aprueba el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales.
- d. Decreto supremo N° 021-2015-MINAGRI. que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.

“La Ley Forestal reconoce por primera vez el importante rol de las comunidades nativas y campesinas al incorporar su participación en el Consejo Directivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)”.

Según el MINAGRI, el nuevo marco normativo fortalece la institucionalidad del sector forestal través del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (Sinafor), cuyo ente rector es el Serfor, que adscrito al Minagri, se encargará de coordinar, cooperar y colaborar con otras instituciones involucradas en la gestión.

Se han establecido principios generales aplicados a la gestión forestal (art. II, Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre).

1. Gobernanza forestal y de fauna silvestre.

El principio de gobernanza forestal y de fauna silvestre conduce a la armonización de las políticas y al fortalecimiento de la institucionalidad, normas, procedimientos, herramientas e información del sector forestal y de fauna silvestre, de manera que sea posible la participación efectiva, descentralizada, integrada, informada y equitativa de

los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones, acceso a beneficios, manejo de conflictos, construcción de consensos y responsabilidades claramente definidas en la gestión, seguridad jurídica y transparencia. Es deber del Estado impulsar y fomentar esta gobernanza.

2. Participación en la gestión forestal.

Este principio otorga a toda persona el derecho y el deber de participar responsablemente en los procesos para la toma de decisiones respecto a la definición, aplicación y seguimiento de las políticas, gestión y medidas relativas a los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno. Se busca garantizar la participación efectiva de todos los actores interesados, incluyendo a las comunidades nativas y campesinas, tanto a nivel individual como colectivo.

3. Consulta previa libre e informada.

La aplicación de la presente Ley respeta el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa libre e informada con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento de la medida propuesta de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, otras normas vigentes, la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las sentencias vinculantes del Tribunal Constitucional sobre la materia.

4. Equidad e inclusión social.

Por este principio, el Estado garantiza condiciones equitativas de acceso a los recursos, las oportunidades de desarrollo y la distribución de beneficios para todos los actores, con enfoque de género, a través del diseño y aplicación de las políticas públicas forestales que contribuyan a erradicar la pobreza, reducir las inequidades sociales y económicas y al desarrollo humano sostenible de las poblaciones menos favorecidas.

5. Interculturalidad, conocimientos tradicionales y cosmovisión.

La gestión sobre el bosque y sus recursos se desarrolla en el marco del reconocimiento, respeto y valoración de la presencia e interacción de las diversas culturas, dentro de su cosmovisión, así como la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. Se reconocen los conocimientos tradicionales en el manejo y uso de los recursos forestales y de fauna silvestre y de la biodiversidad.

6. Enfoque ecosistémico.

La gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación se rige por el enfoque ecosistémico en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, entendido como una estrategia para el manejo integrado de las tierras, aguas y recursos vivos que promueve la conservación y uso sostenible en un modo equitativo. Busca comprender y gestionar los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, considerando los factores ambientales, ecológicos, económicos, socioculturales, la cosmovisión indígena y el ordenamiento territorial y la zonificación ecológica y económica. Se reconoce la importancia de los ecosistemas silvestres como espacio de vida, hábitat de la fauna y fuente de agua, así como por su contribución a la seguridad alimentaria.

7. Sostenibilidad de la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.

La gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación se orienta al desarrollo que armoniza las dimensiones económica, social y ambiental para satisfacer las necesidades de la población.

8. Dominio eminential del Estado.

El Estado ejerce el dominio eminential sobre los recursos del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, así como sobre sus frutos y productos en tanto no hayan sido legalmente obtenidos.

9. Valoración integral.

El Estado prioriza la evaluación y valoración del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación y la inclusión de la valoración en las cuentas nacionales, la promoción de esquemas de pago o compensación por los bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como otros instrumentos económicos y financieros en beneficio de la gestión del patrimonio.

10. Origen legal.

Es deber de las personas naturales o jurídicas que tengan en su poder o administren bienes, servicios, productos y subproductos del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación demostrar el origen legal de estos.

11. Eficiencia y mejoramiento continuo.

La gestión forestal y de fauna silvestre se rige por un enfoque de gestión adaptativa y mejoramiento continuo para asegurar la eficaz y eficiente conservación de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, la flora y fauna silvestre y los servicios derivados de ellos, de manera que contribuyan al desarrollo del país y al bienestar de la población. El Estado fomenta y promueve el desarrollo integral e integrado de las actividades de conservación, manejo, aprovechamiento, transformación industrial (primaria y de manufactura) y comercio para elevar los niveles de producción, productividad y competitividad de los productos forestales y de fauna silvestre para la gestión sostenible de los bosques y contribuir al desarrollo regional y nacional.

12. Integración con otros marcos normativos.

Las normas relativas a otros recursos naturales o actividades económicas o de cualquier índole que pudiesen afectar directa o indirectamente la integridad, conservación y seguridad del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación se rigen y concuerdan con la legislación vigente en esta materia, incluyendo el reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indígenas conforme al Convenio 169 de la OIT. La implementación de la presente Ley, su reglamento y

cualquier otra medida relacionada cumplen con las obligaciones estipuladas en los tratados internacionales de los que el país es parte y están en vigor.

13. Transparencia y rendición de cuentas.

El Estado tiene el deber de poner a disposición toda información de carácter público relacionada a la gestión forestal y de fauna silvestre, respetando el derecho de toda persona de acceder adecuada y oportunamente a dicha información sin necesidad de invocar justificación o interés que motive tal requerimiento. El Estado rinde cuentas de su gestión con arreglo a las normas sobre la materia e investiga toda actividad ilegal, publicando sus resultados, salvo las excepciones que establece la ley de la materia.

2.4 Marco conceptual.

- a. **Exportación.** La exportación es el medio más común del que se sirven las compañías para iniciar sus actividades internacionales. Es decir que las empresas que se introducen a la exportación lo hacen sobre todo para incrementar sus ingresos de ventas, para conseguir economías de escala en la producción y para que pueda diversificar sus sedes de ventas (**Daniels y Radebaugh**, pág. 714).
- b. **Financiamiento.** A toda estrategia productiva le corresponde una estrategia financiera, la cual se traduce en el empleo de fuentes de financiación concretas. En este sentido (**Aguirre, 1992**) define la financiación como: “la consecución del dinero necesario para el financiamiento de la empresa y quien ha de facilitarla”; o dicho de otro modo, es la obtención de recursos o medios de pago, que se destinan a la adquisición de los bienes de capital que la empresa necesita para el cumplimiento de sus fines.
- c. **Infraestructura pública.** La infraestructura conforma la red de instalaciones y obras de uso público que hacen posible la convivencia, el desarrollo individual y colectivo y la actividad económica de una sociedad. Es la existencia de esta infraestructura básica, su amplitud, calidad, sustentabilidad y acceso, la que permite la prestación de los servicios públicos que en buena medida definen el bienestar individual y colectivo, el grado de cohesión de la sociedad y el nivel de productividad de su economía.
- d. **Madera.** La madera es un material biológico altamente variable en características y propiedades. La anatomía y propiedades varían entre arboles de una misma especie y entre diferentes partes de un mismo árbol. Las propiedades de la madera de la madera están estrechamente relacionados con sus estructura en los niveles macro y microscópico. La variabilidad de una madera puede considerarse dentro de un árbol o entre arboles de una misma especie. Además mencionan que la variación de un árbol se da en los siguientes aspectos: dimensiones de las células, variación de densidad, composición

química, propiedades físicas, anillos de crecimiento entre la madera juvenil y tardía (Panshin y De Zeeuw 1980).

- e. **Madera en rollo:** Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el período (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (FAO, 2006).

- f. **Política pública.** Así la política pública es entendida “. . . como proceso social complejo, a lo largo del cual es posible ver desagregados en su accionar a los sectores de los aparatos estatales y también a sectores de la sociedad, que bajo formas institucionalizadas y en torno a una cuestión, configuran campos de relaciones sociales (relaciones de poder, que implican relaciones de fuerza en la producción instrumental y simbólica) al adoptar sucesivas tomas de posición y actuar en consecuencia, transformando la realidad” (Díaz, 1998: 8).

- g. **Producción.** Desde el punto de vista de la economía, la producción es la actividad que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios, es decir, consiste en la creación de productos o servicios y, al mismo tiempo, la creación de valor. Es la actividad que se desarrolla dentro de un sistema económico. Más específicamente, se trata de la capacidad que tiene un factor productivo para crear determinados bienes en un periodo determinado. El concepto de producción parte de la conversión o transformación de uno o más bienes en otros diferentes. Se considera que dos bienes son diferentes entre sí cuando no son completamente intercambiables por todos los consumidores.

El concepto económico de producción engloba un rango de actividades más amplio que el que comprende el concepto genérico de producción del lenguaje corriente. Producción es la elaboración o la fabricación de los objetos físicos, pero también la

provisión de servicios (médicos sanitarios, enseñanza; espectáculos; restaurantes; etc.). En la actualidad, los servicios constituyen la mayor parte de la producción total de los países industrializados. Así, en un sentido económico, el término engloba todas aquellas actividades que no son estrictamente de consumo.

- h. Tecnología de proceso.** Podemos definir lo que es el proceso tecnológico como el camino que seguimos a través de una serie de tareas ordenadas para obtener las herramientas, objetos o tecnologías que necesitamos para solucionar problemas, necesidades o situaciones. Mediante un proceso tecnológico se elaboran la mayor parte de los productos que las empresas producen para satisfacer nuestras necesidades.

Como se puede deducir de esa definición, el proceso tecnológico no se improvisa. Surge de la necesidad de solucionar un problema e incluye un análisis y un posterior diseño de donde finalmente se obtienen las diferentes etapas que desembocan en el resultado.

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Uso de nuevas tecnologías de proceso.

Referente a las tecnologías de máquinas, equipos y herramientas, las empresas de aserrío de madera continúan trabajando con los mismos activos fijos que han venido utilizando en años anteriores; todo esto impacta en la productividad de la empresa y por lo tanto en sus resultados económicos, el 100% así lo señala.

Esto se explica por la falta de políticas de promoción del Estado en este rubro y también por la falta de interés del empresariado en incorporar nuevas tecnologías.

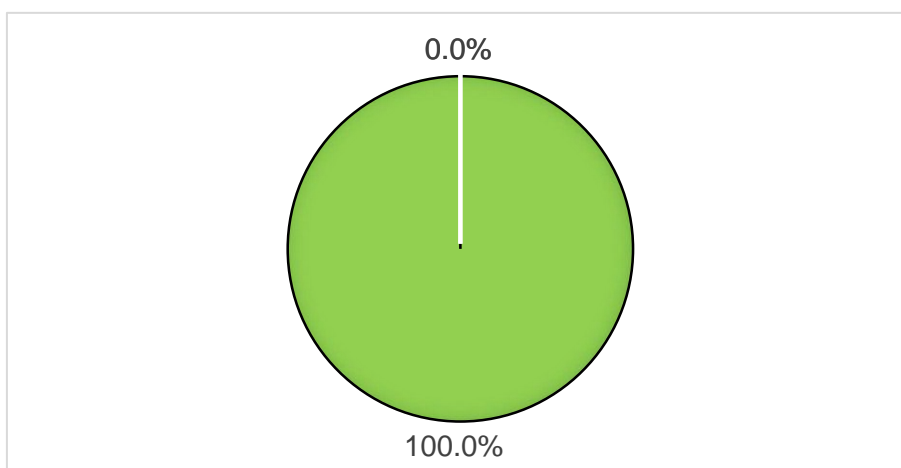





Gráfico N° 1. Promoción de nuevas tecnologías en el proceso de aserrío.

LEYENDA

-  Continuamos con las mismas tecnologías anteriores.
-  Se han incorporado algunas tecnologías.
-  Se han incorporado muchas nuevas tecnologías.

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.2. Uso de nuevos insumos.

Referente a la tecnología de los insumos, el sector estudiado continúa con la misma característica señalada en la figura anterior, casi la totalidad, el 93 %, continúa utilizando los mismos insumos para la conservación de sus productos.

Esto se explica por la falta de políticas públicas que promuevan el uso de nuevos insumos y que no contaminan el medio ambiente, tal como lo exigen los estándares internacionales.

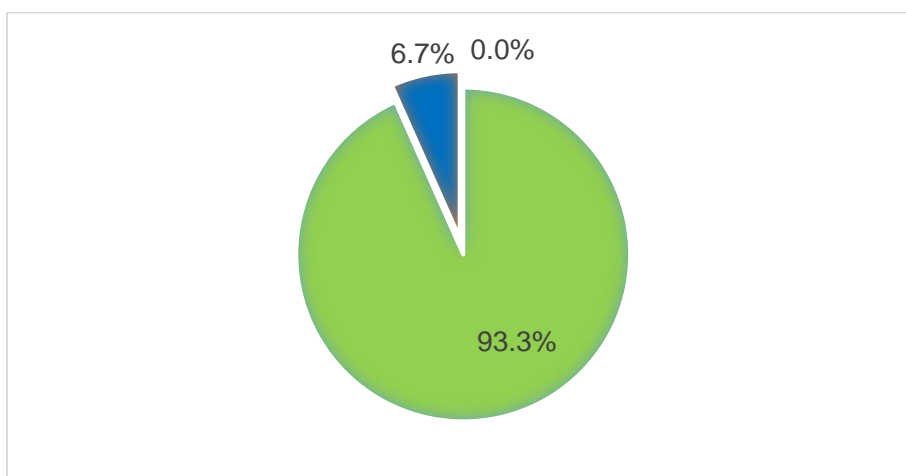





Gráfico N° 2. Uso de nuevos insumos en el aserrado de maderas.

LEYENDA

-  Continuamos con los mismos insumos.
-  Se han incorporado algunos nuevos insumos.
-  Se han incorporado muchos nuevos insumos.

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.3. Apoyo del Estado con la legislación forestal.

Referente a la legislación, (leyes y reglamentos) que tienen vigencia en este sector, un importante porcentaje de los entrevistados, el 60% indica que la legislación tiene algún beneficio para la buena marcha y resultado de su negocio.

También, hay otro sector más pequeño que expresa que la legislación no le ha generado ningún beneficio en ninguno de los aspectos como son la extracción, el aserrío y la comercialización. Hay un pequeño sector, el 13%, que manifiesta que la legislación forestal si les ha generado perjuicio parcial y muchas veces ha destruido empresas.

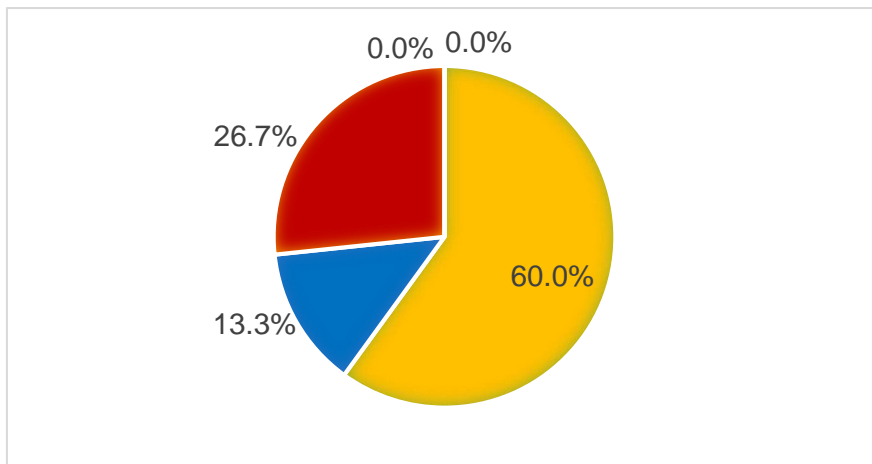







Gráfico N° 3. Apoyo del Estado con la legislación forestal.

LEYENDA

| | |
|---|--------------------|
|  | Perjuicio total. |
|  | Perjuicio parcial. |
|  | Ninguno. |
|  | Algún beneficio. |
|  | Mucho beneficio. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.4. Apoyo del Estado con la legislación tributaria.

El 60% de las empresas mencionan que La legislación tributaria no tiene ningún impacto para su negocio, es decir, no tiene beneficio ni perjuicio para el desarrollo normal de su negocio.

Mientras que el 40% de los encuestados indica que la legislación tributaria tiene algún beneficio para su actividad.

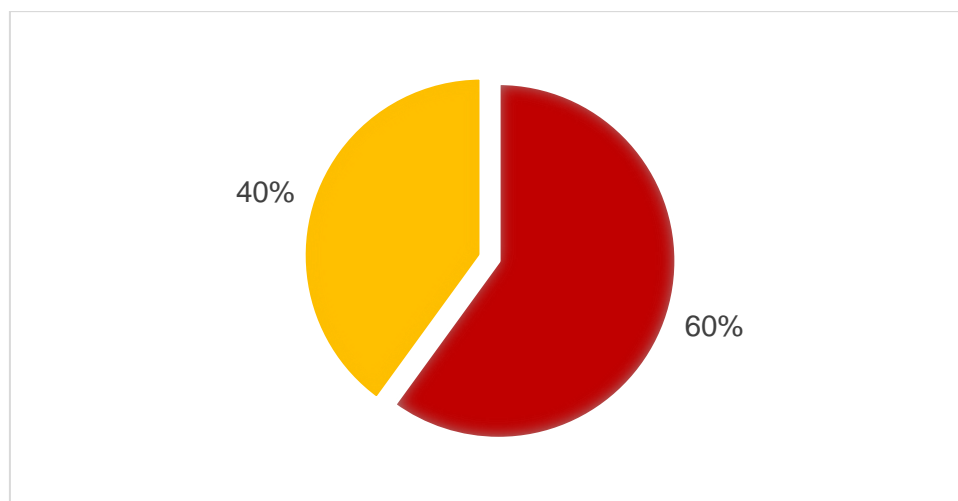







Gráfico N° 4. Apoyo del Estado con la legislación tributaria.

LEYENDA

| | |
|---|--------------------|
|  | Perjuicio total. |
|  | Perjuicio parcial. |
|  | Ninguno. |
|  | Algún beneficio. |
|  | Mucho beneficio. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.5. Situación de los puertos.

El 40% de las empresas encuestadas mencionan que la calidad de la infraestructura física de los puertos que brinda el estado se encuentra en una situación regular. El 40% también indica que la infraestructura física de los puertos es bueno. Cabe señalar que en nuestra ciudad contamos con el puerto de ENAPU, a través del cual se realizan el control de las especies a ser trasladado hacia su destino final.

Mientras que, el 20% menciona que la infraestructura de los puertos es pésimo para el traslado de sus productos.

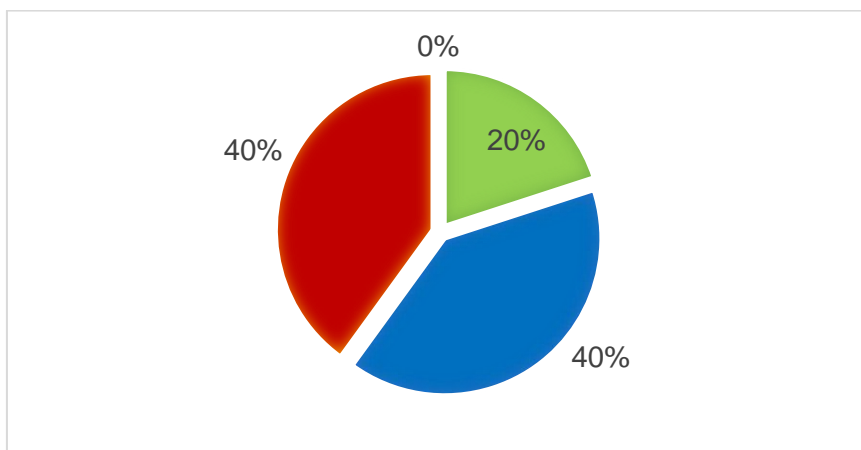


Gráfico N° 5. Situación de la infraestructura física de los puertos.

LEYENDA

| | |
|---|------------|
|  | Pésimo. |
|  | Regular. |
|  | Bueno. |
|  | Muy bueno. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.6. Situación de los almacenes.

El 67% de las empresas mencionan que la infraestructura de los almacenes para la exportación se encuentra en una situación regular. El 20% indica que la condición de dichos almacenes es bueno. Estos almacenes permitían a las empresas que exportaban a ambientar sus productos para después ser trasladado hacia su punto de destino.

Mientras que un reducido sector, el 13% manifiesta que la condición de los almacenes está en pésimo estado, con deterioro.

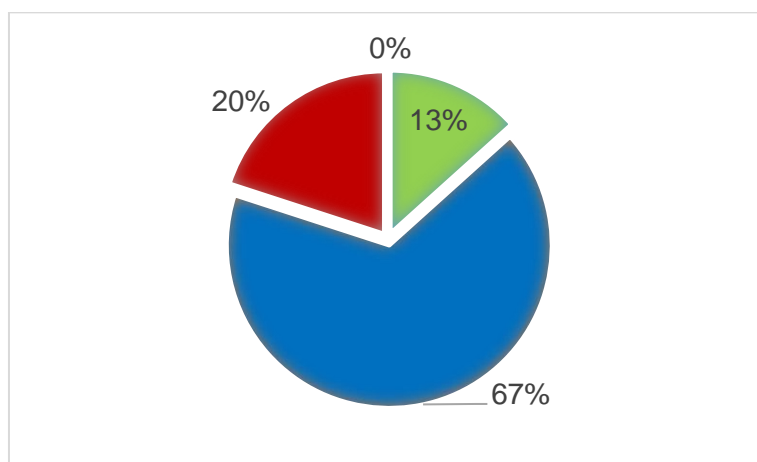


Gráfico N° 6. Situación de la infraestructura física de los almacenes.

LEYENDA

| | |
|---|------------|
|  | Pésimo. |
|  | Regular. |
|  | Bueno. |
|  | Muy bueno. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.7. Situación de las carreteras.

El 47% de las empresas indica que la calidad de infraestructura de las carreteras para el traslado de las maderas es regular. El 33% menciona que las carreteras son pésimos. Las carreteras son un elemento fundamental dentro de la cadena productiva, tienen que estar en buen estado, pues permitirá que las distintas empresas logren una mejor distribución y traslado de sus especies hacia distintos puntos.

Sin embargo, existe un 20% que considera que la infraestructura de las carreteras es buena, ayuda a movilizar pasajeros y carga.

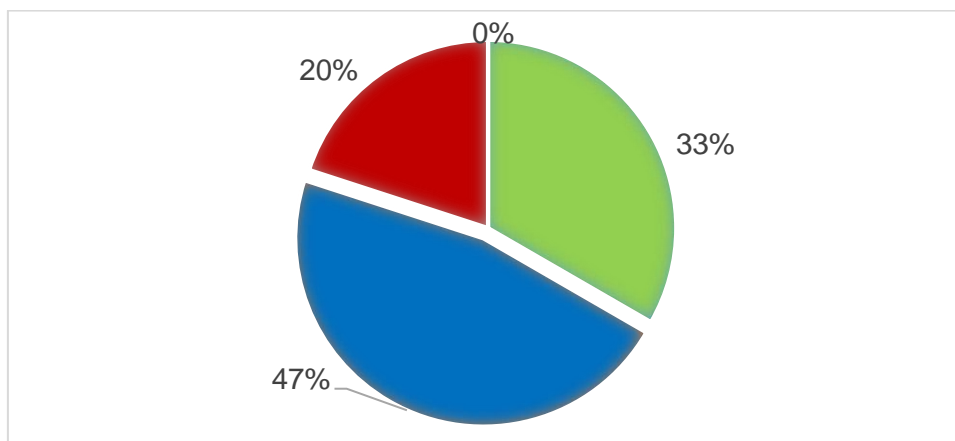


Gráfico N° 7. Situación de la infraestructura física de las carreteras.

LEYENDA

| | |
|---|------------|
|  | Pésimo. |
|  | Regular. |
|  | Bueno. |
|  | Muy bueno. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.8. Situación de los parques industriales.

El 100% de los encuestados indica que la situación de los parques industriales es pésimo. Por tal motivo los costos de instalación de una nueva empresa son muy elevados ante la carencia de dicho parque.

Esto se explica porque nunca se ha construido un parque industrial en Iquitos. A pesar de que hace algunos años ya el Gobierno Central ha definido hacerlo en esta ciudad.

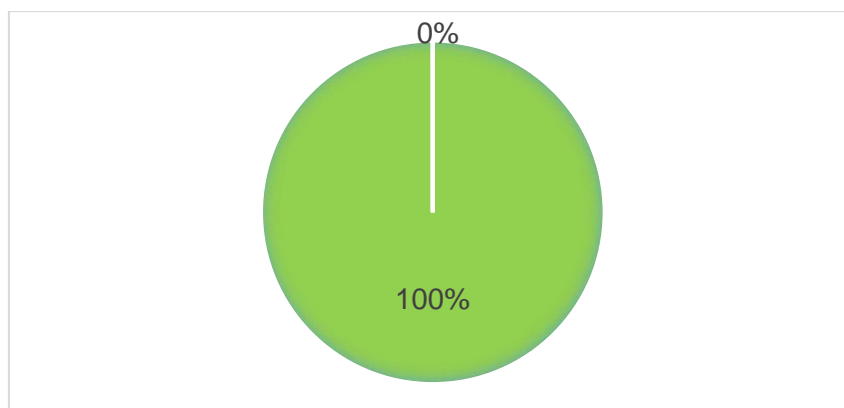


Gráfico N° 8. Situación de la infraestructura física de los parques industriales.

LEYENDA

| | |
|---|------------|
|  | Pésimo. |
|  | Regular. |
|  | Bueno. |
|  | Muy bueno. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

3.9. Apoyo del Estado con el servicio financiero.

El 67% de las empresas encuestadas indica que no tiene ningún apoyo financiero del Estado para el financiamiento de su negocio, esto se explica por la falta de fuentes de financiamiento que ayude a dinamizar el sector. El 20% indica que el apoyo del Estado es un perjuicio total para el desarrollo de su actividad. El 7% menciona que el apoyo del Estado tiene algún beneficio para su negocio.

Mientras que un grupo reducido, el 6% señala que el apoyo es un perjuicio parcial para el funcionamiento de su actividad.

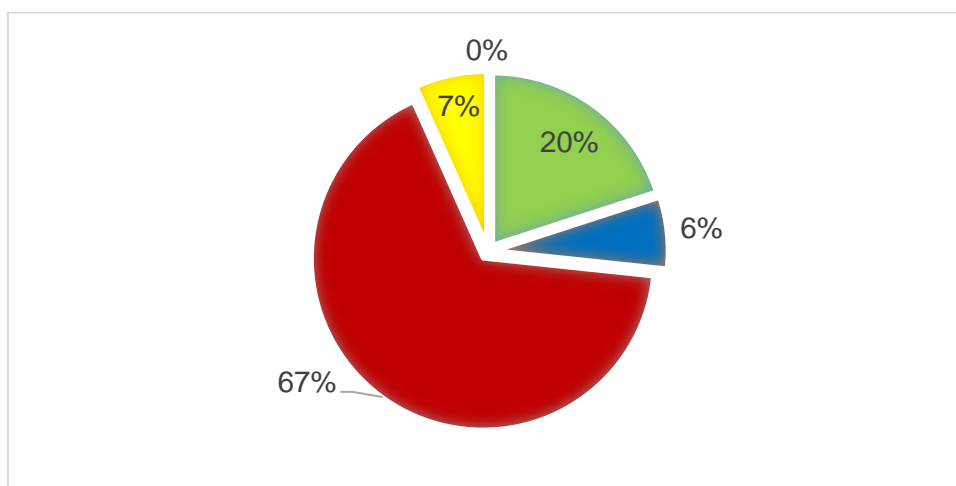







Gráfico N° 9. Apoyo del Estado con el servicio financiero.

LEYENDA

| | |
|---|--------------------|
|  | Perjuicio total. |
|  | Perjuicio parcial. |
|  | Ninguno. |
|  | Algún beneficio. |
|  | Mucho beneficio. |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

CONCLUSIONES.

- 1) El estudio nos señala un sector industrial, como es el aserrío de maderas, trabajando con maquinarias totalmente obsoletas, y por lo tanto con baja productividad, considerando que en el mundo se han desarrollado nuevas tecnologías para la industria maderera.

Esta baja productividad impacta en los resultados económicos y por lo tanto en menores remuneraciones para los trabajadores.

- 2) El estudio nos señala que este sector continúa con una baja productividad debido al uso de insumos que tienen poco impacto en la mejor presentación de los productos y que contaminan significativamente el ambiente.
- 3) Referente a la legislación del sector, éste presenta algunos beneficios para un buen funcionamiento y rendimiento económico. Pero también otro reducido sector señala que ésta legislación es perjudicial. En los últimos años se ha dado un reglamento de la ley forestal, el cual ha tenido rechazo de las empresas vinculadas a este sector, llegando a la protesta expresada en paralización y conflicto social.
- 4) La legislación tributaria tiene poco impacto en el sector, pues gran parte de las empresas desarrollan sus actividades informalmente y por lo tanto no tienen ninguna obligación tributaria.
- 5) El estudio nos señala un sector trabajando con puertos, almacenes, carreteras y parque industrial en condiciones regulares para el buen funcionamiento de la actividad forestal. Situación que debe mostrar mejoría a través de la intervención del Estado para brindar la infraestructura física en la cadena productiva (acondicionamiento, producción y distribución), porque son bienes comunes que sirven a distintas empresas.

Cada empresa en forma individual no podría invertir montos grandes en este tema.

- 6) El estudio nos señala que el apoyo financiero del Estado no tiene ningún impacto para el normal funcionamiento de la actividad maderera en la región. Es decir, las empresas no cuentan con apoyo del Estado para el financiamiento de su negocio.

RECOMENDACIONES.

- 1) Considerando la baja productividad del sector de la industria de aserrío de madera, se recomienda identificar las nuevas tecnologías en maquinarias, equipos y herramientas, a fin de determinar sus precios de compra y características de rendimiento, y con ello determinar los montos de inversión a realizar para su incorporación a las empresas.
- 2) Del estudio realizado se puede presentar la siguiente recomendación: determinar los nuevos insumos que se vienen utilizando en la industria forestal en otros países y que tienen bajo impacto o nulo en el entorno ambiental. Es importante conocer las diferentes marcas de insumos, sus costos de compra y rendimiento.
- 3) Se recomienda que los organismos del gobierno deben considerar la opinión de las personas involucradas en todo el proceso de la industria forestal y maderera, a fin de que las leyes tengan impacto positivo y no sean restrictivas en el desarrollo económico de una región tan importante como es Loreto.
- 4) Se recomienda realizar una campaña de información y acercamiento a los micros y pequeños empresarios referente a los beneficios que tiene la formalidad en el tema tributario. Esto impacta en menores riesgos en las transacciones comerciales y le permite acceder a fuentes de financiamiento de menores costos.
- 5) Referente a la información de puertos, almacenes, carreteras y parque industrial, se recomienda que el Estado promueva la inversión privada para apoyar la actividad forestal. Esto impactará en el bienestar de la región, generando más empleos.
- 6) Se recomienda crear o promover fuentes de financiamiento que permita al empresariado acceder a ello para un mejor funcionamiento e inversión de su negocio. Esto se puede obtener a través de la creación de oficinas o instituciones especializadas en dicho tema.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aguilar Villanueva, L.F. (1993) *La implementación de políticas*. Porrúa Grupo Editor, México.

Arellano Diéguez, A. (2006) *La producción de madera en el Perú*. Universidad San Martín de Porres. Lima 2006.

Banco Interamericano de Desarrollo, informe. (2006) *La política de las políticas públicas, progreso económico y social en América Latina*.

Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (2009) *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. UNGS-Editorial Prometeo, Buenos Aires.

Daniels, J. y Radebaugh, L. (2004) *Negocios Internacionales*. México.

Díaz, C. (1998) *El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción en Venecia*, J (comp.) Políticas públicas y desarrollo local, I.D.R.- Instituto de Desarrollo Regional, Rosario.

Gobierno Regional de Loreto. (2015) *Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre – PRMRFFS*.

Hoyos Cardozo, J. (2008) *Comportamiento a la trabajabilidad de la madera de Trichilia pleeana (A. Juss) C.DC. (Uchumullaca), del bosque Macuya-Ucayali. Para optar el título profesional de ingeniero forestal*. Universidad: Universidad Nacional de Ucayali.

Kinnear, T. y Taylor, J. (2000) *Investigación de mercados*, Colombia. Mc. Graw Hill, Quinta Edición.

Lahera Parada, E. (2002) *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de cultura económica.

Meza del águila, R.A. (2000) *Análisis de Productividad y costos de aserrío en Tres aserraderos de Pucallpa*. Para optar el título profesional de ingeniero forestal. Universidad: Universidad Nacional de Ucayali.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2006) *Anuario (FAO) de productos forestales 2000-2004*. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org>

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976) *Estado y Políticas Estatales en América Latina*. En *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia* Nro. 4. Vol. 2. Buenos Aires. Edición Septiembre 1995.

Panshin, A. y De Zeeuw, C. (1980) *Libro de texto de Tecnología de la Madera: Estructura, Identificación, Propiedades y usos de las maderas comerciales de la (serie de McGraw-Hill en los recursos forestales) (v. 1)* Sub edición Estados Unidos y Canadá.

Ríos Sánchez, R. (2007) *Análisis de las exportaciones no tradicionales de la región Loreto: 1990 – 2005*. Tesis para optar el título profesional de economista. Universidad: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Iquitos.

Schneider, B.R. (2005) *Negocios Política y el Estado en la Twentieth Century-América Latina*. Nueva York: Cambridge University Press.

Subirats, J. (1989) *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. INAP, Madrid.

Vargas Díaz, R. (2002) *Estimación de la distancia máxima de transporte terrestre de madera rolliza para la zona de Pucallpa*. Para optar el título profesional de ingeniero forestal. Universidad: Universidad Nacional de Ucayali.

Vidalón, V. (2000) *Análisis técnico-económico del transporte terrestre de madera rolliza en Pucallpa*. Tesis para optar el título de Ing. Forestal. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú. 69p.

Weaver, R.K. y Bert A, R. (1993) *¿Las instituciones de la agencia? La capacidad del gobierno en los Estados Unidos y en el extranjero*. Washington, DC: Brookings Institution Press.

MATRÍZ DE CONSISTENCIA.

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | INDICADORES | ÍNDICES |
|--|--|--|---|--|---|
| <p><u>General</u></p> <p>¿Cuál es la influencia de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014?</p> <p><u>Específicos</u></p> <p>1. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con tecnología en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?</p> <p>2. ¿Cuánto ha influido la legislación del sector en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?</p> <p>3. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con infraestructura en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?</p> <p>4. ¿Cuánto ha influido el apoyo del Estado con financiamiento en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014?</p> | <p><u>General</u></p> <p>Estudiar la influencia de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014.</p> <p><u>Específicos</u></p> <p>1. Describir la influencia del apoyo del Estado con tecnología en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>2. Describir la influencia de la legislación del sector en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>3. Describir la influencia del apoyo del Estado con infraestructura en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>4. Describir la influencia del apoyo del Estado con financiamiento en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> | <p><u>General</u></p> <p>Las políticas públicas han influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera en Loreto, periodo 2014.</p> <p><u>Específicos</u></p> <p>1. El apoyo del Estado en tecnología ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>2. La legislación del sector ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>3. El apoyo del Estado en infraestructura ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> <p>4. El apoyo del Estado en financiamiento ha influido en el desarrollo de la actividad empresarial maderera, periodo 2014.</p> | <p>1.- <u>Variable Independiente</u></p> <p>X: Políticas públicas.</p> <p>2.- <u>Variable Dependiente</u></p> <p>y: Actividad empresarial maderera.</p> | <p>1.1. Tecnología de proceso</p> <p>1.2. Legislación del sector</p> <p>1.3. Infraestructura pública</p> <p>1.4. Financiamiento</p> <p>2.1. Producción</p> <p>2.2. Mercados de destino</p> | <p>1.1.1. Uso de nuevas tecnologías</p> <p>1.1.2. Uso de nuevos insumos</p> <p>1.2.1. Impacto de la legislación actual forestal</p> <p>1.2.2. Impacto de la legislación tributaria</p> <p>1.3.1. Situación de los puertos</p> <p>1.3.2. Situación de los almacenes</p> <p>1.4.1. Fondos financieros de apoyo</p> <p>1.4.2. Otras líneas de crédito de apoyo</p> <p>2.1.1. Volumen físico</p> <p>2.1.2. Tipos de madera</p> <p>2.1.3. Tendencias en el tiempo</p> <p>2.1.4. Participación porcentual</p> <p>2.2.1. Continuidad con mercados</p> <p>2.2.2. Áreas geográficas nuevas</p> |

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Instrucciones: La universidad promueve el estudio de los sectores empresariales. Por ello, agradecemos a usted responder a las siguientes interrogantes u opiniones.

1. Señale usted el apoyo del Estado con la promoción de nuevas tecnologías de máquinas en el proceso de aserrío:

- | | | |
|---|--------------------------|---|
| a. Continuamos con las mismas tecnologías anteriores. | <input type="checkbox"/> | 1 |
| b. Se han incorporado algunas tecnologías. | <input type="checkbox"/> | 2 |
| c. Se han incorporado muchas nuevas tecnologías. | <input type="checkbox"/> | 3 |

2. Señale usted el apoyo del Estado con el uso de nuevos insumos en el aserrado de maderas:

- | | | |
|---|--------------------------|---|
| a. Continuamos con los mismos insumos. | <input type="checkbox"/> | 1 |
| b. Se han incorporado algunos nuevos insumos. | <input type="checkbox"/> | 2 |
| c. Se han incorporado muchos nuevos insumos. | <input type="checkbox"/> | 3 |

3. Exprese usted el apoyo del Estado con la legislación forestal en su actividad:

- | | | |
|-----------------------|--------------------------|---|
| a. Perjuicio total. | <input type="checkbox"/> | 1 |
| b. Perjuicio parcial. | <input type="checkbox"/> | 2 |
| c. Ninguno. | <input type="checkbox"/> | 3 |
| d. Algún beneficio. | <input type="checkbox"/> | 4 |
| e. Mucho beneficio. | <input type="checkbox"/> | 5 |

4. Exprese usted el apoyo del Estado con la legislación tributaria en su actividad:

- | | | |
|-----------------------|--------------------------|---|
| a. Perjuicio total. | <input type="checkbox"/> | 1 |
| b. Perjuicio parcial. | <input type="checkbox"/> | 2 |
| c. Ninguno. | <input type="checkbox"/> | 3 |
| d. Algún beneficio. | <input type="checkbox"/> | 4 |
| e. Mucho beneficio. | <input type="checkbox"/> | 5 |

| Exprese su opinión sobre la calidad de la infraestructura física que le brinda el Estado para su negocio: | Pésimo | Regular | Bueno | Muy bueno |
|---|--------|---------|-------|-----------|
| 5. Puertos. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Almacenes. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. Carreteras. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. Parque industrial. | 1 | 2 | 3 | 4 |

9. Califique usted el apoyo del Estado con el servicio financiero que tiene para su negocio:

- | | | |
|-----------------------|--------------------------|---|
| a. Perjuicio total. | <input type="checkbox"/> | 1 |
| b. Perjuicio parcial. | <input type="checkbox"/> | 2 |
| c. Ninguno. | <input type="checkbox"/> | 3 |
| d. Algún beneficio. | <input type="checkbox"/> | 4 |
| e. Mucho beneficio. | <input type="checkbox"/> | 5 |

ANEXOS.

Anexo N° 1: Producción de madera rolliza por especies, región Loreto, desde 2004 hasta 2014.

(Metros cúbicos)

| Especies | Años | | | | | |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2004 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 |
| Ana caspi | 457 | 757 | 1 559 | 891 | 976 | 1 513 |
| Andiroba | 176 | 1 702 | 3 630 | 3 755 | 3 780 | 2 723 |
| Azúcar huayo | 105 | 1 385 | 8 021 | 2 386 | 903 | 118 |
| Caoba | 577 | 1 541 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capinuri | 4 304 | 4 637 | 18 261 | 65 992 | 71 542 | 112 885 |
| Capirona | 2 309 | 22 987 | 53 945 | 74 496 | 88 583 | 108 105 |
| Catahua | 532 | 1 048 | 11 922 | 14 803 | 18 522 | 23 869 |
| Cedro | 14 945 | 68 127 | 24 154 | 26 236 | 20 658 | 16 312 |
| Chingonga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Copaiba | 863 | 513 | 13 227 | 21 878 | 34 294 | 33 455 |
| Cumala | 85 989 | 112 522 | 221 430 | 126 593 | 176 016 | 150 746 |
| Estoraque | 1 385 | 2 683 | 10 779 | 7 672 | 4 633 | 7 338 |
| Huairuro | 141 | 434 | 4 653 | 4 691 | 10 758 | 14 445 |
| Lagarto caspi | 458 | 741 | 2 655 | 2 241 | 1 689 | 1 691 |
| Loro micuna | 0 | 0 | 151 | 250 | 0 | 359 |
| Lupuna | 33 483 | 49 181 | 97 442 | 71 251 | 85 216 | 96 890 |
| Mari mari | 145 | 75 | 395 | 625 | 696 | 494 |
| Marupa | 4 057 | 9 185 | 18 592 | 11 266 | 15 023 | 14 696 |
| Moena | 688 | 2 528 | 13 856 | 6 836 | 17 129 | 10 213 |
| Pali sangre | 50 | 27 | 1 564 | 466 | 721 | 192 |
| Papelillo | 0 | 0 | 1 648 | 1 351 | 2 732 | 3 455 |
| Pashaco | 44 | 69 | 2 758 | 3 913 | 6 891 | 4 277 |
| Quinilla | 614 | 1 433 | 6 814 | 6 687 | 5 973 | 10 510 |
| Tornillo | 1 386 | 11 474 | 48 299 | 45 477 | 67 962 | 78 983 |
| Violeta | 447 | 21 | 5 | 84 | 640 | 324 |
| Otros | 268 | 27 535 | 76 555 | 99 495 | 160 100 | 151 530 |
| Total | 153 423 | 320 605 | 642 315 | 599 335 | 795 437 | 845 124 |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre - PRMRFFS - GOREL.

Elaboración propia.

Anexo N° 2: Plantas de transformación primaria de productos forestales madereras.

| N° | UBICACIÓN | | RAZÓN SOCIAL | TELÉFONO | CAPACIDAD | |
|----|-----------|--|---|------------|----------------|---------------------|
| | DISTRITO | DIRECCIÓN | | | PLANTA | PRODUCCIÓN |
| 1 | Islandia | Localidad de Petrópolis | Industrial Maderera SAC | 065-234831 | 10000 pt | 8500 pt |
| 2 | Belén | Calle Cornejo Portugal # 2181 | Secado de Madera Franco EIRL | 972519254 | no indica | no indica |
| 3 | Belén | Malecón Itaya Mz I Lote 35 - Rio Itaya | Rafael Pinedo Dolly | 975673423 | no indica | no indica |
| 4 | Iquitos | Calle San Francisco # 36 - PPJJ 9 de Octubre | Industria Maderera el Nazareno EIRL | 972519254 | 7500 pt | 6500 pt |
| 5 | Punchana | Calle Esperanza S/N - Sta. María | Aserradero Forestal Begoysa SAC | | 35m3/turno | 29m3/turno |
| 6 | Iquitos | Calle central # 11-A | Forestal Marupa SAC | 964484175 | 37,736m³/turno | 28,302m³/turno |
| 7 | Mazan | Localidad de Mazan 1ª Zona | Industrial Bellavista EIRL | 65774040 | 47,170m³ | 37,736m³ |
| 8 | Mazan | Comité 1º de Octubre S/N | RyM Inversiones y Servicios Forestales EIRL | 965801606 | no indica | no indica |
| 9 | Pebas | Centro Poblado de Shishitillo | Aserradero y Carpintería Mex SRL | | 26m³/turno | 18m³/turno |
| 10 | Mazan | Calle Arriba Perú Mz S/N - Lote S/N - Localidad de Mazan | Forestal Yetar EIRL | 943440949 | 6,000m³ | 4,000m³ |
| 11 | Iquitos | Calle Federico Villarreal n° 498 - AAHH Múnich | Industrial Forestal Capirona SAC | 65782684 | 50m³ | 40m³ |
| 12 | Belén | Psje. Encarnación Mz G Lt 1 - PPJJ 9 de Octubre | Sico Maderas SAC | 65600285 | 55m³ | 42.452m³ x día |
| 13 | Mazan | Caserío Puerto Alegre - Rio Mazan | Corporación Maderera Loreto SAC | #329482 | 53.769m³ | 50.943m³ |
| 14 | Punchana | Av. La Marina n° 2079 | Aserradero Industrial VGR EIRL | 947584791 | 5,000p² | 5,000p² |
| 15 | Islandia | Comunidad de Petrópolis | Forestal Chu SAC | 65221087 | 2,000m³ | 1,636m³ |
| 16 | Iquitos | Calle las Camelias N° 119 | Aguanillos Maderas EIRL | 965605228 | 6m³ | 5m³ |
| 17 | Iquitos | Calle Jaén S/N - Lago Morona cocha | Reynaldo Valera Ruiz | 981693599 | 3,000m³ | 2,500m³ |
| 18 | Mazan | Quebrada mapa - rio mazan | Forestal Ecológico del Mazan Fénix SAC | 943665823 | | 2,500p 2500p y 2500 |

| N° | UBICACIÓN | | RAZÓN SOCIAL | TELÉFONO | CAPACIDAD | |
|----|-------------------|--|-------------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------------|
| | DISTRITO | DIRECCIÓN | | | PLANTA | PRODUCCIÓN |
| 19 | Punchana | Carretera Santa María S/N - Masusa | Agroforestal Requena SAC | | 100m³ | 80m³ |
| 20 | Punchana | Rio Momon - Margen izquierdo - Rio Nanay S/N | Triplayera Maderera Santa Cruz EIRL | 65792283 | 1600m³ | 1800m³ |
| 21 | Punchana | Calle Leopoldo López s/n - Nuevo Versalles | Aserradero Industrial VGR EIRL | 948832338 | 5000pt | 4500pt |
| 22 | San Juan Bautista | Carretera Rumo cocha Km. 3 | Desarrollo Forestal SAC | 65773231 | no indica | no indica |
| 23 | Punchana | Av. La Marina km 4.50 | Timberland SAC | 65252826 | no indica | no indica |
| 24 | Mazan | Comité 1° de Octubre S/N | El sol de Mazan SAC | 965227844 | 8.000m³ | 7.700m³ |
| 25 | Mazan | Comunidad San José - Rio Mazan | CASTOLE EIRL | 985448942 | 2,500pt | 2,000pt |
| 26 | Iquitos | Carretera Santa María S/N - Masusa | Aserradero Forestal Requena EIRL | | 19m³/turno | 16m³/turno |
| 27 | Pebas | Malecón Perú Mz "X" Lote 01 / Nuevo Versalles | Servicios Múltiples SULUX EIRL | 959084386 | 30m³/día | 10m³/día |
| 28 | Mazan | Calle Cabo Pantoja N° 10 | Industrias Reunidas Isabel SAC | 981959311 | 32.000m³ | 16.000m³ |
| 29 | Iquitos | Carretera Rumo cocha Km. 3 | Corporación Industrial Forestal SAC | | no indica | no indica |
| 30 | Iquitos | Nueva Esperanza Mz T LT 32 / AAHH Santa Rosa del Amazonas – Punchana | Empresa Dorisa EIRL | 65253283 | no indica | no indica |
| 31 | Punchana | Av. La Marina Km. 3 - Punchana | Triplay Martin SAC | 65250911 | Triplay 6,000m³ / ripack 400m³ | 4,500m³ / 300m³ |
| 32 | Yavarí | Localidad de Islandia - Río Yavarí | Corporación Maderera Loreto SAC | | no indica | 30,000 PIES/DIA |
| 33 | Yavarí | Localidad de Petrópolis S/N - Río Yavarí | Manuel García Salvino | | 25 m3/día 20 m3/día | 20 m³ 15m³ |
| 34 | Yavarí | Localidad de Petrópolis S/N - Río Yavarí | Industrial Forestal Pacheco EIRL | 990435886 | 70 m3/día | 60 m3/día |
| 35 | Iquitos | AA HH Porvenir Mz C Lt 8 | Industrias MADEX EIRL | 65223483 | 7500 pt | 6500 pt |

| N° | UBICACIÓN | | RAZÓN SOCIAL | TELÉFONO | CAPACIDAD | |
|----|-----------|---|---|------------|------------------------|---------------|
| | DISTRITO | DIRECCIÓN | | | PLANTA | PRODUCCIÓN |
| 36 | Punchana | Av. La Marina # 1990 | Industrial Huanta SRL | | 40 m³/día | 30 m³/día |
| 37 | Putumayo | Comunidad Nativa Esperanza | CCNN Esperanza | 65812267 | 3 m³/turno y 6m³/turno | 1.8 m³ y 3 m³ |
| 38 | Iquitos | Comunidad Nativa Santa Mercedes | CCNN Santa Mercedes | 65812039 | 3m³/turno y 6m³/turno | 1.8 m³ y 3 m³ |
| 39 | Punchana | Carretera Santa María S/N - Masusa | Aserradero Netrimac SAC | 65236015 | 40m3/turno | 10m3/turno |
| 40 | Mazan | Calle Arriba Perú S/N | El TUCAN SAC | 972836108 | 10.6m3/día | 4.70m3/día |
| 41 | Punchana | Av. La Marina # 944 | Industrial Maderera Zapote SA | 65251998 | | 16,000pt |
| 42 | Iquitos | Av. La Marina km 4.7 | Corporación Maderera Loreto SAC | 65607124 | 32,000ps/día | 16,000ps/día |
| 43 | Iquitos | Psje. Juan Pablo II N° 23-A | Forestal Agrícola y Servicios del Tigre SRL | 65251998 | 68m3/turno | 45m3 |
| 44 | Belén | Caserío Puerto Alegría S/N | Green Gold Forestry Perú SAC | 65782986 | 15 pt | 8,000 pt |
| 45 | Mazan | Mazan I Etapa - Parcela N° 05 | Raíces Amazónicas SAC | 965629258 | 75m3/día | 47m3/día |
| 46 | Iquitos | Carretera Santa María # 101 - Masusa | Aserradero T. Armandito SAC | 65255147 | 60m3/turno | 28m3/turno |
| 47 | Iquitos | Calle Flor de Topa S/N - A.HH. 9 de Octubre | Maderas SAC | 65265127 | 800p2 | 6000p2 |
| 48 | Iquitos | Calle Santa Rosa S/N Caserío Rumo cocha | FOREXCOM SAC | 965662942 | 80m3/día | 50m3/día |
| 49 | San Pablo | CC.NN. Nuevo Mayoruna - Río Amazonas | Carlos Montesinos Chávez | 65253773 | 28m3/día | 24m3/día |
| 50 | Iquitos | Calle Santa Rosa S/N - Rumo cocha | Raúl Oswaldo Oliveira García | 965655758 | 7,000pt | 6,000 pt |
| 51 | Punchana | Carretera Santa María S/N - Masusa | Corporación Inforest SAC | 981935014 | 25,000pt | 16,000pt |
| 52 | San Pablo | Caserío Isla del Tigre - Río Atacuari | Industrial Maderera Ruiz SAC | 65291140 | 19m3 | 14m3 |
| 53 | Punchana | Calle Nuevo Paraíso S/N | COMSER EIRL | #965641128 | 150 | 490 |

| N° | UBICACIÓN | | RAZÓN SOCIAL | TELÉFONO | CAPACIDAD | |
|----|-------------------|---|-------------------------------------|-----------|-----------------|----------------------------|
| | DISTRITO | DIRECCIÓN | | | PLANTA | PRODUCCIÓN |
| 54 | San Juan Bautista | Calles Las Azucenas S/N | FLORESTA HOUSE SAC | 965655286 | 1.5 | 4 |
| 55 | Yavarí | Petrópolis S/N - Río Yavarí | Industrial Maderera SAC | 996529583 | 23.5 | 20 |
| 56 | Yavarí | Petrópolis S/N - Río Yavarí | Industrial Maderera SAC | 996529583 | 23.5 | 20 |
| 57 | Yavarí | Petrópolis S/N - Río Yavarí | Maderera Garcia´s | 965614990 | 20 | 15 |
| 58 | Alto Nanay | Calle Santos Pacaya H-7, Santo Tomas | INV. Y DESARROLLO FORESTAL SAC | 965614990 | 20 | 10 |
| 59 | Mazan | Calle Arturo Ríos Arana s/n- Malecón 30 de agosto | Aserradero "THIAGO ASHER" | | | 2000 pt/8 horas |
| 60 | San Juan Bautista | Calle 30 de Agosto S/N-Rumo cocha | "FOREBER" | | | 28 m3/día |
| 61 | Belén | Calle Cornejo Portugal nro. 2181 | Secado de madera Franco | | 9000 m2 | 24 m3/ día |
| 62 | Mazan | MAZAN- I ZONA | "Industrial Bellavista EIRL" | | 40,000 m2 | 37,736 m3/8 horas/10 meses |
| 63 | Iquitos | Los Libertadores B-16-AA.HH. AMADOR BARTENS | Aserradero los Libertadores E.I.R.L | | 23 M3/DIA | 16 M3/DIA |
| 64 | Iquitos | Pasaje Encarnación MZ, G LT 1 – Dist. de Belén, Prov. de Maynas, Dep. de Loreto | SICO MADERAS SAC | | 42 m3 / turno | 24 m3 / turno |
| 65 | Iquitos | Calle Arriba Perú MZ S/N- Localidad de Mazan | FORESTAL YETAR EIRL | | 6000 m3 | 4000 m3 |
| 66 | San Pablo | Caserío San Miguel de Cochiquinas | Maderera Pérez & Sánchez S.A.C | | 71 m3 / día | 71 m3 / día |
| 67 | Punchana | Malecón Perú Mz x Lt 03 | Juan Manuel Bardales Peso | | 10 m3/Turno | 6 m3/turno |
| 68 | Pebas | Localidad de Cochiquinas | Aserradero Jozur | | 24m3/día | 20 m3/día |
| 69 | Mazan | Caserío puerto alegre - rio mazan | Corporación Maderera Loreto SAC | | 53,769m3/turno | 50.943m3/turno |
| 70 | Iquitos | Calle Jaén S/N-Lago Morona cocha | Reynaldo Valera Ruiz | | 3000 m3/2 Turno | 2500m3/2 turno |

| N° | UBICACIÓN | | RAZÓN SOCIAL | TELÉFONO | CAPACIDAD | |
|----|-------------------|--|-------------------------------|----------|-------------|-------------|
| | DISTRITO | DIRECCIÓN | | | PLANTA | PRODUCCIÓN |
| 71 | San Juan Bautista | Carretera Iquitos Nauta Km 2.5-San Juan Bautista | Consorcio Forestal Loreto SAC | | 25000 pt | 3500 pt |
| 72 | Punchana | Calle Esperanza S/N-Carretera Santa María - Masusa | Inversiones Maherva E.I.R.L | | 35 m3/turno | 29 m3/turno |
| 73 | Punchana | Calle Santa María S/N - Masusa | Agroforestal Requena SAC | | 100 m3/día | 80 m3/día |
| 74 | San Juan Bautista | Calle Barcelona N°22 | Maderera Acuña SAC | | 20 m3/día | 20 m3/día |

Fuente: Oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre. PRMRFFS - GOREL.

Elaborado por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.

Anexo N° 3: Cuadro de bases de datos.

| | Preg. 1 | Preg. 2 | Preg. 3 | Preg. 4 | Preg. 5 | Preg. 6 | Preg. 7 | Preg. 8 | Preg. 9 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Encuesta 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Encuesta 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Encuesta 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| Encuesta 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 |
| Encuesta 5 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Encuesta 6 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| Encuesta 7 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Encuesta 8 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Encuesta 9 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Encuesta 10 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Encuesta 11 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| Encuesta 12 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| Encuesta 13 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Encuesta 14 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Encuesta 15 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 |

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas.

Elaboración propia.

Anexo N° 4: Ejemplo de constancia que se usó para la realización de la encuesta a las empresas.

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

CONSTANCIA

Quien suscribe, Gerente de la Empresa

ADAM ROSS ANDREWS

CORPORACIÓN INDUSTRIAL FORESTAL S.A.C.

HACE CONSTAR:

Que. El señor **JULIO ALFREDO LOZANO RUIZ**, identificado con DNI N°05356462, y el señor **LUIS ALBERTO RIBEIRO GARCIA**, identificado con DNI N°46190693, los dos en su condición de Bachiller de Economía, **EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA – UNAP**, han realizado una encuesta en nuestra zona de planta, relacionada a nuestra actividad dedicada al aserrío de madera en el presente mes de diciembre del 2016, mi representada le ha brindado todas las facilidades en forma oportuna y conveniente.

Se le expide la presente Constancia a su solicitud, para los fines que estime conveniente.

Iquitos, ..06.. de Diciembre del 2016

Atentamente,

ADAM ANDREWS
GERENTE GENERAL
CORPORACION INDUSTRIAL FORESTAL S.A.C.

CORPORACION INDUSTRIAL FORESTAL S.A.C.
ADAM ANDREWS